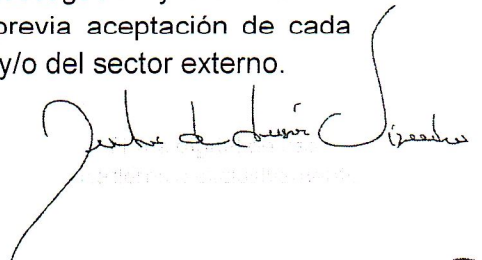


Acuerdo de Colaboración entre el Doctorado en Innovación y Sustentabilidad en los Negocios (CUCEA-UdeG) y el Doctorado en Innovación de la Corporación Universidad de la Costa - CUC

Entre los sucritos a saber, el Dr. Antonio de Jesús Vizcaíno, Coordinador del Doctorado en Innovación y Sustentabilidad en los Negocios del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, en los sucesivo (DISN-CUCEA) por una parte; y por la otra la Dra. Karol Martínez Cueto, Decana del Departamento de Ciencias Empresariales, de la Corporación Universidad de la Costa – CUC; han establecido un interés común en establecer las bases para cooperar conjuntamente en el desarrollo de programas que fomenten avances en la Investigación, Extensión, y la Docencia entre ambos programas doctorales.

Ambos consideran la conveniencia de aunar esfuerzos y promover la integración de recursos para optimizar así las labores que tiendan a la satisfacción del interés común señalado, para lo cual el DISN-CUCEA y el CUC firman el presente Acuerdo con el objetivo de profundizar la colaboración a través de:

1. Desarrollar actividades y proyectos de investigación y de extensión conjuntos, que involucren a la comunidad académica de las dos instituciones.
2. Colaborar en la asesoría colaborativa de tesis doctorales que deriven de las siguientes líneas de investigación en el marco de ambos programas educativos:
 - a. Escribir sus líneas de investigación de su programa doctoral
 - b. Inteligencia colectiva, inclusión social y resiliencia;
 - c. Responsabilidad social y gobierno corporativo y
 - d. Sistemas de innovación de negocios y servicio público.
3. Fomentar, con base a los temas definidos en las líneas de investigación, actividades diversas, tales como: Codirección de tesis doctorales; Publicación conjunta de artículos, capítulos de libros y libros de investigación en conjunto; Intercambio sobre temas de investigación, libros y demás productos científicos derivados de investigación conjunta.
4. Diseñar proyectos de investigación en conjunto con integrantes del Núcleo Académico Básico de cada programa educativo, con la intención de fomentar la generación de producción científica colaborativa.
5. Intercambio de estudiantes y docentes de doctorado por períodos limitados de tiempo para desarrollar actividades de docencia, investigación y extensión de interés común, según disponibilidad de cupos y previa aceptación de cada institución, con recursos de cada una de las partes y/o del sector externo.



Antonio de Jesús Vizcaíno

6. Organización de eventos en temas relacionados con las actividades de las dos instituciones.
7. Planear, diseñar y realizar eventos académicos, cursos, conferencias, simposios, diplomados, webinars, mesas y foros de discusión, entre otras actividades que fortalezcan el conocimiento científico, social y cultural entre ambas partes.
8. Formular y desarrollar proyectos en conjunto en convocatorias nacionales e internacionales, con recursos de cada una de las partes y/o del sector externo.
9. Otras actividades de interés común.

Esta Carta es un documento conjunto que significa la intención de establecer una alianza formal y de colaboración entre programas de doctorado de ambas universidades.

Por y en nombre de la Corporación
Universidad de la Costa – CUC.

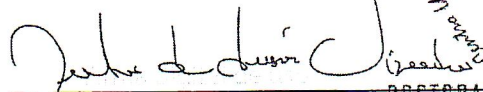


Karol Martínez Cueto

Decana del Departamento de Ciencias
Empresariales

Fecha: 11/09/2025

Por y en nombre del Doctorado en
Innovación y Sustentabilidad en
Negocios DISN-CUCEA.



Dr. Antonio de Jesús Vizcaino

COORDINADOR DEL DOCTORADO EN INNOVACIÓN
Y SUSTENTABILIDAD EN LOS NEGOCIOS

Fecha:

VoBo: Stefany Palacio de la Cruz

Revisó: Luis De la Rosa

Aprobó: Federico Bornacelli.

